



*Congreso de los Diputados*



**VIAJE DE UNA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA A NUEVA YORK LOS DÍAS 8 A 13 DE MARZO DE 2015 PARA PARTICIPAR EN EL QUINQUAGÉSIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW 59)**

Con motivo de la celebración del quincuagésimo noveno periodo de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 59), en la sede de Naciones Unidas, se desplazó a Nueva York, los días 8 a 13 de marzo, una delegación parlamentaria integrada por los diputados siguientes:

Excma Sra. D.<sup>a</sup> Dolors Montserrat Montserrat, Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados.

Excmo. Sr. D. Jordi Jané i Guasch, Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados.

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Quintanilla Barba, Presidenta de la Comisión de Igualdad.

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Mato Adrover, Vicepresidenta Primera de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo.

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Maniega portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Igualdad

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Rodríguez Ramírez Secretaria Cuarta de la Mesa de la Comisión de Igualdad, en representación del Grupo Parlamentario Socialista

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Lourdes Ciuró i Buldó, portavoz del Grupo Parlamentario Convergència i Unió en la Comisión de Igualdad.

Excma. Sra. Ascensión de las Heras Ladera portavoz del Grupo ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, en la Comisión de Igualdad

Asistía también la Letrada de la Comisión de Igualdad, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Senén Hernández.

El lunes día 9 de marzo, a las 8h, la Delegación procedió a realizar la correspondiente acreditación de sus miembros ante las oficinas de Naciones Unidas, dirigiéndose posteriormente a su sede oficial.

Allí tuvo lugar a las 10h, con la asistencia de la Delegación parlamentaria española, la sesión inaugural del Plenario, en la que se procedió a la elección de los miembros de la Mesa y a la aprobación de la agenda a desarrollar en las próximas jornadas, dentro del marco de la vigésimo tercera sesión de la Asamblea General, titulada “Mujeres 2000: Igualdad de género, Desarrollo y Paz para el siglo XXI”.



## *Congreso de los Diputados*

La Presidenta de la sesión Sra. Kamud Vaina se congratuló por el alto nivel de las delegaciones participantes en representación de los diferentes países, muestra evidente de la relevancia de la Conferencia, centrada en la revisión de los objetivos definidos en la Conferencia de Beijing.

A continuación, intervino el Secretario General Ban Ki-moon, quien destacó la importancia de que se reconozca que las mujeres son protagonistas actuales del progreso y el cambio y como tales asumen papeles de la mayor relevancia en todo el mundo, formando parte de instituciones políticas, económicas o sociales. Señaló que el potencial de crecimiento que supone la incorporación de la mujer al mundo profesional es algo de lo que no puede prescindirse. Destacó igualmente, que los logros alcanzados desde la Conferencia de Beijing en todos los ámbitos, incluido el educativo, no significan que no debamos seguir adelante (todavía existen parlamentos en algunos países que no cuentan con ninguna mujer como miembro). El Secretario General insistió también en su exposición, en la necesidad de erradicar las prácticas discriminatorias que generan violencia contra las mujeres, y subrayó la importancia de que en este proceso sean implicados los hombres.

Seguidamente intervino la Presidenta del Consejo de Seguridad en funciones para el mes de marzo, Sra. Pascale Boistard, Secretaria de Estado de los Derechos de la Mujer de Francia. En su exposición la Sra. Boistard destacó el relevante papel de ONU Mujeres a la hora de coordinar las acciones encaminadas a la emancipación de la mujer, en el ámbito de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Paz, Mujer y Seguridad, cuyo contenido se está revisando en el año en curso. Destacó en este sentido el hecho de que la mayoría de las acciones de paz incluyen una mujer en los procesos de mediación. En concreto, se refirió a procesos especialmente dramáticos, como los que tienen lugar en África Central, e insistió en la exclusión aún real de millones de mujeres en la toma de decisiones en los procesos de paz y en la resolución de conflictos que las afectan directamente. A estos efectos, señaló que el Consejo de Seguridad asume su responsabilidad a la hora de intensificar la colaboración con otras instituciones y organizaciones civiles y ofreció el dato de que solo el 19% de los responsables de operaciones de paz en Naciones Unidas son mujeres.

Subrayó también la relevancia del informe realizado en 2005 sobre explotación sexual y abusos en situaciones de conflicto, declarando que, a pesar de que la tolerancia es cero, esos hechos suceden y son difíciles de controlar sobre el terreno. Por ello insistió en la necesidad de que, de cara a la revisión de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, los nombramientos recaigan en más mujeres, ya que Naciones Unidas debe servir de modelo.

El Vicepresidente del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Sr. Oh Joon, Embajador de la República de Corea, alabó a la Comisión por promover la igualdad de género en los procedimientos de gobierno y de trabajo de la Institución y



## *Congreso de los Diputados*

subrayó la importancia de introducir cuestiones sobre la mujer en los planes de trabajo del organismo al que representa.

En nombre de Naciones Unidas, Helen Clark, Administradora del Programa de Desarrollo, afirmó que Beijing continúa siendo el referente fundamental para Naciones Unidas en materia de igualdad de género. Subrayó que para que una sociedad se desarrolle por completo es imprescindible que exista igualdad de derechos. Con este fin su actividad se ha centrado en promover la seguridad, la correcta alimentación, la salud sexual y reproductiva, el medio ambiente o la participación política.

La creación de ONU Mujeres en 2010, fue un hito muy relevante, aunque los gobiernos deben seguir reafirmando su compromiso en el desarrollo de los derechos de las mujeres y las niñas. El fin de la sesión que ahora comienza es precisamente, a su juicio, reflexionar sobre los retos que aún quedan pendientes desde la Conferencia de Beijing.

A continuación, intervino ante la Asamblea, la Directora Ejecutiva de Derechos de la Mujeres en el Desarrollo, en nombre de las organizaciones no gubernamentales, Doña Lydia Alpízar Durán. Reivindicó en su exposición la diversidad que ofrece el colectivo de mujeres, y el papel que muchas de las que ya no están presentes jugaron en las conquistas del feminismo. También dedicó su recuerdo a aquellas que se encuentran en situaciones especialmente difíciles, afrontando actitudes de misoginia y fundamentalismo religioso.

Ello exige, en su opinión, una acción decidida y valiente por parte de Naciones Unidas y de la sociedad civil. Considera que el texto de la declaración política que saldrá de la Conferencia es débil y no avanza lo suficiente. Insistió también en la necesidad de que existan mecanismos de rendición de cuentas que obliguen a los estados y criticó la supresión en el texto de la referencia a la Defensora de los Derechos de la Mujer.

En representación del Comité asesor sobre Igualdad de ONU Mujeres y de la ONG Voz de las Mujeres Libanesas, intervino la Sra. Alaa Murabit que animó a los asistentes a cuestionar el statu quo y movilizarse. En nombre de la organización a la que representa, que fundó cuando solo tenía 21 años, insistió en que el progreso será mayor y más rápido con el empoderamiento de las mujeres. Incidió igualmente, hablando en nombre de su generación, en la necesidad de erradicar la violencia, tanto en la política como en el hogar, en cualquier lugar del mundo. Ese debe ser, a su entender, el mensaje que hagamos llegar a los jóvenes.

Patricia Licuanan, Presidenta de la Comisión entre 1994-1995, se dirigió al auditorio a continuación, reafirmando en los compromisos adquiridos en la Conferencia de Beijing y subrayando la necesidad de desarrollar estrategias innovadoras



## *Congreso de los Diputados*

de cara al desarrollo. El camino iniciado entonces, que ha permitido visibilizar temas como la violencia doméstica contra la mujer, es largo pero será fructífero. Con este fin es preciso defender los derechos fundamentales de la mujer, incluyendo sus derechos sexuales. Subrayó la importancia del carácter participativo de la Conferencia de Beijing, donde la toma de decisiones se realizó en un proceso de colaboración y no jerárquico. Son muchos los temas que han evolucionado a partir de ese momento, según su opinión, aunque algunos siguen siendo objeto de debate: derechos de salud y reproductivos de la mujer, igualdad ante la ley, integración de políticas de género, obtención de datos desagregados por género.

Insistió en que continúan existiendo desequilibrios entre hombres y mujeres, ricos y pobres, desastres naturales que afrontar y otros problemas, pero el género debe estar en el centro del nuevo programa de desarrollo 2015. En definitiva, debe mantenerse el rumbo de Beijing y atraer a los jóvenes en la conquista de estos objetivos.

La Vicepresidenta del Comité de Nacional de Trabajo Sobre Mujeres y Niños en el Consejo Estatal de la República Popular China, Sra. Song Xiuyan, manifestó que desde Beijing, cuya importancia destacó, ha mejorado notablemente la protección de los derechos de la mujer, que cada vez participa en mayor medida en el ámbito político y económico, siendo esa la línea que es preciso seguir desarrollando con el impulso de la comunidad internacional.

La Secretaria General Adjunta para la Igualdad de Género, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka, insistió en que si bien las normas han cambiado, siguen existiendo estereotipos masculinos que perjudican a las mujeres, lo cual exige una agenda coordinada de actuaciones encaminadas a la protección de mujeres y niñas. Con este fin es fundamental, a su juicio, involucrar a los hombres; de ahí la importancia de la campaña "HE FOR SHE," puesta en marcha por Naciones Unidas.

Considera que es necesario fomentar la presencia de mujeres en las instituciones públicas y las empresas, incluso exigiéndola obligatoriamente a nivel de los consejos de administración. Además es preciso acabar con las leyes discriminatorias, implicando a los gobiernos a través de las organizaciones de mujeres.

Los derechos de la mujer son derechos humanos, por lo que la Asamblea debe derribar las barreras contra la igualdad de género.

La Presidenta de la Comisión para la Eliminación de la Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW), Sra. Nicole Ameline, insistió en la importancia de los informes de cumplimiento de objetivos redactados por los países, si bien reconoció que es necesario simplificarlos para que su elaboración no sea tan costosa.



## *Congreso de los Diputados*

Destacó la relevancia de la participación de la mujer, sin la cual no cabe desarrollo sostenible y pidió que se garantice la no discriminación de las mujeres.

Concluidas estas intervenciones comenzó el debate general, con la intervención en primer lugar de grupos políticos, entre los cuales se contaron:

Grupo 77 y China, Grupo Africano, Grupo Unión Europea, Grupo de Estados Latinoamericanos y Caribeños y Grupo CARICOM (Comunidad del Caribe).

A las 13:30 horas, la Delegación española asistió a la presentación del libro “Debate general sobre mujeres y niñas con discapacidad,” que tuvo lugar en la sede de la Misión permanente.

La obra fue presentada por el Embajador de España ante Naciones Unidas, interviniendo posteriormente Dña. Carmen Plaza Martín, Directora General para la Igualdad de Oportunidades, Mr Vladimir Cuk, Director Ejecutivo de la Alianza Internacional de Discapacidad, y la autora del libro, Dña. Ana Peláez Narváez, miembro del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad y Presidenta de la Comisión de la Mujer y Comisionada para los Asuntos de Género del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Durante la tarde la Delegación parlamentaria presidida por Dña. Dolors Montserrat, asistió a dos actos:

En primer lugar, en la sede de la Misión española tuvo lugar una reunión convocada por la delegación gubernamental encabezada por Dña. Susana Camarero Benítez, Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad con las ONG’s españolas asistentes a la Conferencia. En el curso de esta reunión se informó a los presentes sobre la posición española, partiendo de la base de que nuestro país ha participado activamente en el proceso que comenzó hace 20 años en Beijing. De hecho, en esa ocasión, España desempeñó un papel protagonista, ya que ostentaba la presidencia de la UE.

Desde entonces se han conseguido grandes logros, si bien ningún país ha alcanzado una plena igualdad de género. De aquí la importancia de que la nueva Agenda de Desarrollo Post 2015 sea transformadora e inclusiva y reconozca a las mujeres como agentes de cambio y protagonistas del desarrollo. En este sentido, la Secretaria de Estado como presidenta del acto, manifestó que el Gobierno trabajará infatigablemente en esta dirección de la mano de las ONGs. Insistió también en la trascendencia del momento actual, de cara a la revisión en octubre de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, en la que participa España activamente.

Sobre la Declaración política de la Conferencia, la Directora General para la Igualdad de Oportunidades Dña. Carmen Plaza, señaló que si bien nuestro país apoya el texto siendo ésta la posición común de la Unión Europea, defendimos, junto con países como



## *Congreso de los Diputados*

Portugal, Polonia e Italia, la inclusión de un párrafo relativo a la violencia contra la mujer que finalmente no se ha recogido.

Concluidas las intervenciones reseñadas tomaron la palabra algunas representantes de ONGs, que plantearon temas como el cumplimiento del dictamen sobre Ángela Carreño, el seguimiento de la situación de mujeres y niñas con discapacidad en aplicación de los objetivos de Beijing y la necesidad de que exista transparencia en la actuación del Gobierno.

Para aclarar la cuestión planteada sobre los trámites necesarios para adquirir el estatus consultivo de Naciones Unidas, intervino también Dña. Carmen Quintanilla como Presidenta de Afammer.

Esa misma tarde a las 18,30 la Delegación se desplazó a la residencia oficial del Embajador de España en la Misión Permanente, donde se ofreció una recepción en la que los parlamentarios tuvieron ocasión de reunirse con representantes de ONGS y otros asistentes a la Conferencia.

El martes día 11 la Delegación asistió a un side event organizado por la Red Australiana de Servicios para Mujeres, cuyo objeto era analizar el campo de intersección entre tecnología y género, desde el punto de vista de la violencia ejercida sobre las mujeres y niñas. Presidía la reunión Michaelia Cash, Ministra Consejera del Primer Ministro de Australia sobre temas de mujer.

Participaron también como ponentes Bandana Rana, líder de los movimientos de mujeres en Nepal; Cindy Southworth, Vicepresidenta Ejecutiva de la Red Nacional de EEUU contra la Violencia Doméstica; Julie Oberin, Directora del Servicio contra la Violencia de Género en Victoria, Australia; y Natasha Stott-Despoja, Embajadora de Australia para las Mujeres y Niñas.

En el curso de la reunión se puso de relieve la necesidad de aprovechar los cambios tecnológicos en beneficio de las mujeres, de forma que contribuyan a suprimir la violencia en lugar de favorecerla, controlando a los maltratadores y haciendo más accesibles los instrumentos de petición de ayuda. Se debatió sobre los mecanismos y las aplicaciones que permiten garantizar la seguridad de mujeres y niñas, y se insistió en la necesidad de que los instrumentos tecnológicos no se utilicen para invadir su intimidad y ejercer un control ilimitado sobre sus actos. También se debatió sobre la problemática derivada de los chantajes que se realizan a través de Internet, haciendo públicas imágenes que las víctimas, mujeres y niñas, no desean divulgar porque atentan contra su más estricta intimidad.

En el curso de la sesión y gracias a las intervenciones de los ponentes, se puso de relieve también la importancia de que los países cuenten con casas o refugios de acogida



## *Congreso de los Diputados*

para mujeres maltratadas, así como con servicios de asistencia e información. Se subrayó que, en este campo, es relevante el uso de las nuevas tecnologías que igualmente pueden utilizarse como medio de prueba contra los maltratadores, como sucede con los smartphones.

La conclusión del debate fue que debe fomentarse el uso de las nuevas tecnologías, en la medida en que impiden el aislamiento de las víctimas y las permiten recurrir a los servicios de ayuda con más facilidad. A juicio de los presentes, todo ello exige igualmente la puesta en marcha de campañas educativas y de información, que fomenten nuevas oportunidades para mujeres y niñas en este campo.

Concluido el side event, la Delegación española asistió al Debate Plenario donde se sucedieron intervenciones de los siguientes países: Kenya, Nepal, Canadá, Méjico, Liberia, Argentina, Japón, Túnez, Islandia, Guinea, Paraguay, Burkina Faso, Haití, Sudán, Togo, Perú, Guinea Bissau, Malawi, Sierra Leona, Congo, Afganistán, Burundi, Namibia, Italia, Portugal y Rusia.

El miércoles día 11 el debate general comenzó con una intervención de Rashida Manjoo, Relatora Especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer, la cual se refirió a las causas y las consecuencias de esta lacra social. En concreto, la Sra Manjoo destacó, en el curso de su intervención, la importancia de realizar visitas sobre el terreno de cara a la colaboración con las organizaciones que trabajan en defensa de los derechos humanos en zonas de conflicto. Se subrayó igualmente la necesidad de superar las brechas normativas existentes en muchos países en relación con el tema de la violencia ejercida contra mujeres y niñas.

A continuación se reanudó el debate plenario general con la intervención, en primer lugar, del representante del Foro de las Islas del Pacífico y, a continuación, de los de los siguientes países: Papua – Nueva Guinea, Australia, Camerún, Sri Lanka, Mali, Egipto, Uganda, Ruanda, Mongolia y España, en cuyo nombre intervino la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Susana Camarero Benítez, exponiendo brevemente las políticas asumidas por nuestro país en materia de igualdad y violencia, y lamentando, en concreto, la ausencia de una referencia más explícita a la condena contra la violencia de género en el texto final de la Declaración política acordada por la Conferencia.

El mismo día 11, a las 18,30 horas, tuvo lugar un side event organizado por la AECID y el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad sobre el Empoderamiento Económico de las mujeres y el Derecho a la Igualdad de Oportunidades. El acto estuvo presidido por D.<sup>a</sup> Susana Camarero, Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y contó con la participación de D.<sup>a</sup> Ana Mato Adrover, Vicepresidenta Primera de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados, quien se refirió a las líneas políticas y estratégicas en



## *Congreso de los Diputados*

España en materia de igualdad y cooperación, que han convertido a nuestro país en un referente mundial en esta materia.

Insistió especialmente en las distintas herramientas jurídicas que han permitido a España seguir dando pasos relevantes tanto en el campo de la igualdad, como en el de la cooperación, fomentando la transversalización de los enfoques de género en todas las instituciones, promoviendo múltiples iniciativas de cara al empoderamiento de las mujeres, fortaleciendo las redes de conocimiento y luchando contra todas las formas de violencia. En este sentido subrayó cómo, en el actual Plan Director de Cooperación 2013-2016, la igualdad de género y los derechos de la mujer constituyen un eje fundamental. En esta línea se refirió a diferentes líneas de actuación desarrolladas por nuestro país en el ámbito de la cooperación internacional, con países como Colombia, Filipinas, Perú, Ecuador, Brasil y Noruega, siempre con la vista puesta en la protección de los derechos de la mujer en diferentes circunstancias, entre las que también se cuentan los conflictos armados. Con relación a este tema, insistió, por otra parte, en la importancia de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre la Mujer, Paz y Seguridad actualmente en proceso de revisión.

D.<sup>a</sup> Laura López de Ceraín, Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se refirió a los proyectos desarrollados por la AECID en diferentes campos. Habló de objetivos como la promoción de la igualdad, la participación social y política de las mujeres, la salud sexual y reproductiva (incluida la lucha contra la mutilación genital), y la lucha contra la violencia de género, en cuyo ámbito está también inmersa la explotación sexual y laboral de mujeres y niños, principales víctimas en casos de conflictos armados y desastres naturales.

Se refirió a la existencia de 125 proyectos de la AECID en 65 países, que afectan a más de 500 intervenciones, contando con ONU Mujeres como socio estratégico. Subrayó también, la longitud del camino que resta por recorrer, de cara a los retos de futuro.

La Senior Advisor de la Oficina del Defensor del Pueblo de Noruega, D.<sup>a</sup> Rachel Earpen, destacó la relevancia de la colaboración desarrollada entre España y Noruega, e insistió, en que los países nórdicos que siempre se han considerado la vanguardia en la lucha por la igualdad de género, tampoco la han alcanzado plenamente. De aquí, la importancia de que existan mecanismos innovadores de financiación, como el Fondo de Desarrollo Sostenible. Subrayó también en su intervención, la importancia de programas como la “Iniciativa global Ciudades Seguras Libres, de Violencia contra las Mujeres y las Niñas.”

En este sentido subrayó la trascendencia de los proyectos de cooperación entre países que permiten compartir experiencias y conocimientos.





## *Congreso de los Diputados*

D.<sup>a</sup> Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, puso de relieve la importancia de la colaboración de esta institución con nuestro país, en ámbitos como la lucha contra los asesinatos de mujeres, la paridad democrática y la participación actual de aquéllas en los procesos de paz en Latinoamérica.

Concluyó el acto D.<sup>a</sup> Susana Camarero, quien insistió en el compromiso de España con la igualdad de género, también en el ámbito de la cooperación, y destacó la relevancia de la Estrategia Nacional 2013-2016, puesta en marcha en nuestro país para erradicar la violencia contra la Mujer. Igualmente subrayó la trascendencia del proceso de revisión de la Resolución 1325 coincidiendo con su 15º aniversario, así como del proceso de construcción de la Agenda Post-2015 en la que España y sus socios de la Unión Europea, se comprometen a asumir un papel activo.

Concluida la intervención de los Ponentes tomó la palabra D. Jordi Jané, Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados y Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán, Convergència i Unió en la Comisión de Justicia, para subrayar, al hilo de la intervención de los ponentes, algunos aspectos de la reciente reforma del Código Penal. En este sentido, destacó que no ha existido consenso parlamentario en la redacción del texto finalmente aprobado, incluidos los temas relativos a violencia de género, si bien se han recogido aspectos novedosos que a su juicio merece la pena destacar:

1º) La penalización de los matrimonios forzados, castigando directamente a todo aquél que obligue a una mujer a contraer matrimonio con violencia o intimidación, incluso si lo hace fuera de territorio español, en lo cual jugarían un papel activo las políticas de cooperación con otros países.

2º) Aquellas conductas conocidas como Stalking, que suponen el seguimiento y acoso de las víctimas que se realiza a través de correos o mensajes telefónicos o ejerciendo cualquier tipo de control por medios tecnológicos. Estas situaciones sin duda suponen también, a juicio del legislador, una lesión flagrante de la seguridad y libertad de las víctimas, aunque en sentido literal no medie violencia o intimidación.

3º) Por último, el diputado se refirió a la penalización de la difusión por la red de imágenes que lesionen la intimidad de las personas sin su consentimiento, aún en el supuesto de que fueran ellas las autoras de esos documentos gráficos y los hubieran remitido previamente a alguien de su confianza, pero sin intención de hacerlos públicos. Sobre este punto, el Sr. Jané insistió en que, si bien no existe literalmente violencia ni intimidación en estos supuestos, es indiscutible que en ellos se lesiona el interés de la víctima.



## *Congreso de los Diputados*

El jueves día 12, la Delegación parlamentaria asistió a una Mesa Redonda organizada por la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE), en la sede del Instituto Cervantes. Presidía el acto Dña. Ana Bujaldón, empresaria y Presidenta de la Federación, y coordinaba el humorista Dn. Guillermo Fesser. Actuaban como ponentes Dña. Begoña Lasagabaster, Directora de la División de Políticas de ONU Mujeres, Sra Lore Monnig, Directora General de Bentley Associates, Dña. Carmen Plaza, Directora General para la Igualdad de Oportunidades, Dña. Janet Salazar, CEO y fundadora de “Impact Leadership 21” y Dña. Marta Echarri, Vicepresidente de J.P. Morgan, Banca Privada Latinoamérica.

El objetivo de este side event era convocar a mujeres con un perfil internacional y líderes en sus profesiones, junto con responsables institucionales, de cara a analizar las líneas estratégicas, tanto en el ámbito público como empresarial, destinadas a fomentar el empoderamiento femenino, dentro del marco de la 59ª sesión de la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer.

A lo largo del debate se abordaron cuestiones tan relevantes como la ausencia de corresponsabilidad, los ámbitos extra profesionales de toma de decisiones (espacios tradicionalmente masculinizados), la doble lupa sobre las mujeres que asumen puestos de dirección, o los mejores resultados obtenidos por éstas en posiciones de gestión empresarial.

Al concluir la intervención de las ponentes, tomaron la palabra Dña. Lourdes Ciuró, portavoz del Grupo Parlamentario CIU en la Comisión de Igualdad y Dña. Dolors Montserrat, Vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados.

La Sra. Ciuró insistió en la necesidad de que el discurso sobre el empoderamiento femenino incluya a los hombres y cuente con su colaboración (en este sentido se refirió a la escasa asistencia masculina al acto, que calculó aproximadamente en un 15%). También destacó, al hilo de la intervención de Dña. Marta Echarri, la importancia de que las mujeres no minusvaloremos las posiciones de responsabilidad que ocupamos.

Dña. Dolors Montserrat intervino seguidamente para manifestar que, en muchos casos, las mujeres que triunfan y llegan a puestos de dirección, al verse inmersas en un mundo de hombres, se masculinizan, cuando debería ser lo contrario ya que, en buena medida, se nos valora por ser mujeres. A su juicio, los estereotipos que consideran exitosos a los hombres que llegan tarde a casa, y no admiten la misma circunstancia en las mujeres, deben ser desterrados. En este sentido destacó la relevancia de la educación, que será la que finalmente determine los comportamientos en un mundo de adultos. A su entender, debemos educar a nuestros hijos en el principio de igualdad y es necesario trabajar por ese tipo de educación tanto dentro como fuera de nuestras familias, porque eso es lo que será rentable de cara al futuro y permitirá acabar con



## *Congreso de los Diputados*

lacras que todavía existen, como la violencia de género entre los jóvenes, que sería inexplicable si éstos realmente fueran educados en la igualdad de género.

Concluido el acto de FEDEPE la Delegación española se desplazó a la sede de Naciones Unidas para mantener un encuentro bilateral con una delegación de parlamentarias italianas que había manifestado su interés por reunirse con los parlamentarios españoles.

En el curso del encuentro en el que la Delegación italiana agradeció el apoyo de España a su candidatura al Consejo de Seguridad, se intercambiaron datos sobre la participación femenina en ambos países en los diferentes ámbitos. Igualmente Dña. Dolors Montserrat y la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Dña. Carmen Quintanilla, expusieron las líneas generales de las políticas en materia de igualdad en España, punto sobre el que también intervinieron el resto de los portavoces de la Delegación para expresar su punto de vista.

En otro orden de cosas se debatió sobre la futura revisión de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, y la constitución de grupos de trabajo a estos efectos, tema sobre el cual informó la representante de la Misión española, Dña. M<sup>a</sup> Luisa Marteles, quien también asistía a la reunión.

A las 13:15 se celebró en la sede de Naciones Unidas, un side event organizado por los gobiernos de Australia, Turquía y Japón.

Formaban parte del panel de ponentes Dña. Elisabeth Broderick, D. Hisoko Hashimoto y Dña. Carmen Quintanilla, Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados.

La Sra. Quintanilla subrayó los logros obtenidos en nuestro país en materia de igualdad, si bien, y a pesar de que estamos saliendo de la crisis económica, todavía quedan retos por afrontar, como el desempleo femenino o la brecha salarial.

Insistió en la relevancia de iniciativas como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades basado en dos pilares: empleo y conciliación, y destacó la importancia de promover la igualdad en todos los ámbitos, a fin de eliminar barreras como la brecha digital y la salarial. Subrayó también la importancia de todas aquellas medidas políticas que promueven la incorporación de la mujer a la toma de decisiones (las cuales han permitido la presencia en nuestro país de un 36% de mujeres en el Parlamento Nacional y de un 50% en los parlamentos regionales). Por último hizo énfasis en iniciativas como la Ley española 35/2011 de 4 de octubre sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, que promueven la visibilidad de las mujeres rurales.



## *Congreso de los Diputados*

A las 14:45, la Delegación parlamentaria celebró otro encuentro bilateral con una Delegación de parlamentarias turcas que tenían interés en conocer la situación de nuestro país en materia de igualdad. En este orden de cosas se intercambiaron posiciones sobre las medidas políticas adoptadas en Turquía y España, en temas relacionados con la igualdad de género y especialmente de violencia contra la mujer.

Se debatió también sobre las diferentes iniciativas que facilitan el acceso de mujeres a la educación, sobre todo en niveles superiores, así como con relación a las medidas de discriminación positiva que dan visibilidad a las mujeres.

También en la mañana del día 12, Dña. Dolors Montserrat, D. Jordi Jané y Dña. Lourdes Ciuró, fueron recibidos por Dña. Cristina Gallach, Vicesecretaria General para Comunicación e Información Pública de Naciones Unidas, encuentro que tuvo para los asistentes un gran interés, dada la relevante posición que ocupa en la organización de Naciones Unidas Dña. Cristina Gallach.

A las 18:30 la Delegación asistió al side event organizado por la Federación de Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) en colaboración con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). El tema de debate era “La Agenda para la Acción Beijing + 20: Las mujeres rurales ante los cambios demográficos y la sostenibilidad: el compromiso de la igualdad”.

Participaron como panelistas, bajo la Presidencia de Dña. Florence Von Erb, representante de AFAMMER ante Naciones Unidas, Mrs. Kate Gilmore, Directora ejecutiva Adjunta del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Dña. M<sup>a</sup> Baiardi, Ministra de la Mujer de Paraguay, Sra. Joanna Rubinstein, Senior Advisor de la Universidad de Columbia, Dña. Carmen Plaza, Directora General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y Dña. Carmen Quintanilla, Presidenta de AFAMMER y de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados.

En la reunión se habló de los cambios demográficos experimentados en los últimos años y de la movilización campo-ciudad por motivos laborales, que también afecta a las mujeres. Se insistió en la realidad a la que nos enfrentamos consistente en una menor tasa de natalidad pero también de mortalidad. De aquí la importancia de los desafíos que habrá que asumir en los próximos años de cara a la Agenda post 2015, de forma que se favorezca un cambio, no solo cuantitativo sino también cualitativo.

También se insistió en la necesidad de contar con medios económicos para la puesta en marcha de programas que beneficien a la mujer rural, muchas veces “invisible” en la comunidad internacional, ya que es preciso que los objetivos del milenio también se cumplan en las aldeas, en materias como la educación, la salud, las infraestructuras, el acceso a bienes de primera necesidad o la conectividad de cara a las nuevas tecnologías.



## *Congreso de los Diputados*

La Sra. Quintanilla subrayó la importancia de que se reconozca a las mujeres la titularidad de las tierras que trabajan. Remontándose a los orígenes de la constitución de AFAMMER, cuando la mujer rural no tenía visibilidad, valoró muy positivamente la actuación de las ONGs que han conseguido crear conciencia social, tanto en las mujeres del mundo rural como en el resto de la sociedad, intentando transmitir que nunca habrá un desarrollo pleno en el mundo rural si las mujeres no están implicadas. De hecho subrayó que se está produciendo la vuelta de mujeres con formación al medio rural, hasta el punto de que el 54% de personas emprendedoras en ese entorno son mujeres, cifra que desciende al 30% en las zonas urbanas.

A su juicio, el desarrollo sostenible en el medio rural pasa por la existencia de empleo ya que si una mujer encuentra trabajo no abandona ese medio.

También subrayó el hecho de que las explotaciones tanto agrarias como ganaderas están masculinizadas. Recomienda por tanto potenciar la presencia de mujeres en los Consejos de las Cooperativas agrarias, así como fomentar la localización de empresas en el mundo rural para eludir la actual cultura patriarcal que caracteriza este medio y que hace la conciliación aún más difícil que en las ciudades.

Concluyó finalmente que la igualdad legal no es garantía de igualdad real por lo que las mujeres rurales deben estar comprometidas y unirse en la búsqueda de la justicia y la igualdad de género.

Al concluir los diferentes ponentes su intervención, se realizó un debate en el que los asistentes tuvieron la oportunidad de plantear a la Mesa las cuestiones que consideraron oportunas.

Con este acto concluyó la jornada.

El viernes día 13 la Delegación retornó a Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2015.

Letrada de la Comisión de Igualdad